

Estimados padres de familia:

Les agradecemos su interés en la posibilidad de matricular a su(s) hijo(s) en NCA Nejapa. El colegio existe para servir a las familias que desean una Educación Cristiana integral para sus hijos, y están dispuestos a delegar una parte de su responsabilidad como padres a una escuela que comparte sus filosofías y metas. Les invitamos a estudiar el material adjunto, pedir un “tour” de las instalaciones, visitar nuestra página de Facebook y hablar con miembros de la familia NCA Nejapa, antes de llegar a su decisión con respeto a sus propios hijos. Si Dios los guía a llenar la aplicación, estamos “a la orden” para recibirla.

Atentamente,
Loyda Castillo, Directora

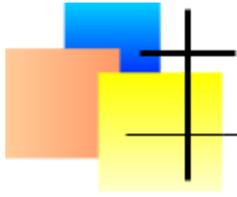
Proceso de Inscripción

1. Entrevista con la familia.
2. Entrevista con el estudiante (Grados 7°-11°)
3. Completar expediente estudiantil antes de matricular:
 - a. Solicitud completa y firmada.
 - b. Copia de partida de nacimiento, copia de cédula de los padres o tutor. Copia de cédula de Residencia del estudiante y del padre, madre o tutor (para estudiantes extranjeros).
 - c. Copia de tarjeta de vacunas (Requerido para preescolar y primaria)
 - d. Certificado de Notas original del año anterior y todos los grados anteriores en el caso de secundaria. (Para estudiantes extranjeros las notas deben ser autenticadas).
 - e. Constancia de conducta emitida por el (la) director(a) del colegio anterior.
 - f. Formato de traslado de colegio con su código del MINED (son tres hojas en original con firma y sello)..
 - g. Dos cartas de referencia (una del pastor de su iglesia)
 - h. Constancia de solvencia económica del colegio anterior
4. Aprobar examen de admisión (gratis)
Matemática y Español. Se realizará el viernes 12 de noviembre, 1:30 p.m.
5. Hacer y aprobar curso de nivelación en caso de no aprobar el/los exámenes de admisión (Primaria y secundaria)
6. Pago de Matrícula y Bono de Entrada (no-reembolsable)

Constancia de No Discriminación: La NCAN, en sus prácticas y políticas de admisión, no discrimina con respecto a la raza, color, sexo, origen, edad, discapacidad física u otra característica protegida por la ley.

Información importante para tomar en cuenta:

- Ambos padres deben asistir a la capacitación sobre la Política de Protección de la Niñez, en la fecha estipulada por NCAN.
- Participar en la Inducción de Padres Nuevos en las fechas establecidas.
- La colegiatura deberá pagarse en los primeros quince días de cada mes. Un **recargo por mora del 5%** será aplicado a pagos retrasados por más de 15 días. El recargo será aplicado de forma automática cada mes que el pago esté pendiente.



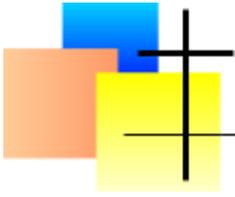
2022 Solicitud de Admisión

Favor llene con letra de molde o máquina

Nombres y apellidos completos (legal)	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Grado a cursar:
Nombre y apellido preferido	Fecha de nacimiento (d/m/a)	
Dirección del alumno	¿Usará el transporte que provee la escuela? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, por la Mañana <input type="checkbox"/> Si, por la Tarde <input type="checkbox"/> Si, Mañana y Tarde	
Teléfono de casa	Correo. del alumno	
Nombre del padre o tutor y número de cédula	Parentesco (si no es el padre)	
Correo electrónico del padre	English: Fluido <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Español: Fluido <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Profesión	Teléfono celular	
Lugar de trabajo	Teléfono de trabajo	
Nombre de la madre o tutor y número de cédula	Parentesco (si no es la madre)	
Correo electrónico de la madre	English: Fluido <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Español: Fluido <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Profesión	Teléfono celular	
Lugar de trabajo	Teléfono de trabajo	
Otra dirección (si el padre o la madre tiene otra dirección de casa)		

For Office Use Only / Para Uso de la Oficina Solamente

Fecha rec.	Apc.	Part. Nac.	Vacuna	Nota	Solv.	Ref 1	Ref 2	Entrevista	Exam.	Maestra	Aceptado
------------	------	------------	--------	------	-------	-------	-------	------------	-------	---------	----------

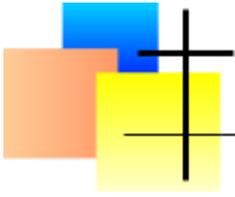


Nicaragua Christian Academy - Nejapa

“EXCELENCIA ACADÉMICA CON FUNDAMENTO CRISTIANO”



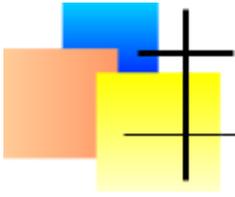
Nombre de la escuela anterior	Años en escuela anterior
¿Ha repetido algún año? Si es así, ¿Cuál? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
¿Ha sido expulsado o suspendido de alguna escuela? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí (Diga los detalles, nombre de la escuela, tiempo y razón por la cual se dio acción en una hoja de papel.)	
¿Tiene el alumno algún problema físico que requiera adaptación especial a la escuela? Por favor, descríbalos. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
¿Tiene el alumno alguna dificultad o limitación de aprendizaje, que requiera atención especial profesional? Por favor, descríbalos. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
¿Toma el estudiante algún medicamento prescrito regularmente? Favor, diga el medicamento indicado, frecuencia y condición que lo requiere. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
¿Estuvo hospitalizado el año pasado? Favor, diga la fecha y las razones de su hospitalización. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
¿Ha sido tratado por algún problema nervioso, mental o emocional? Favor dé mayor información del problema. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
Afiliación religiosa	
¿Asiste regularmente a alguna iglesia? Por favor, diga el nombre de la iglesia. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	



Información de Salud y Emergencia

Contacto para emergencia (si no se puede contactar al padre)		
Teléfono de casa	Teléfono de trabajo	Teléfono celular
Otras personas autorizadas para retirar a mi hijo(a) del colegio:		
Médico del alumno	Teléfono del médico	
Enumere alergias o reacciones a medicamentos. Si no tiene, favor escribir NO APLICA:		
Enumere cualquier otra reacción o problemas de salud conocidos. Si no tiene, favor escribir NO APLICA:		
Tipo de sangre	Yo autorizo a la NCA para dar los siguientes medicamentos sin notificación:	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes/Sí Tylenol <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes/Sí Ibuprofen <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes/Sí Pepto-Bismol <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes/Sí Benadryl

Otros comentarios:



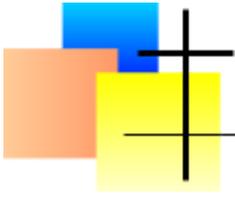
OBJETIVO EDUCACIONAL: Favor escriba en las líneas abajo la razón del solicitante de querer asistir a la NCA Nejapa y el nombre de la(s) persona(s) que ha(n) influido para que seleccione esta escuela. (Respuesta Requerida)

Leer nuestra declaración de Fe:

Creemos que las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son inspiradas por Dios e infalibles y que ellas tienen la autoridad final y suprema en la Fe y la conducta.

Por lo tanto, basado en las Escrituras creemos:

1. En la Biblia como la palabra inspirada, infalible, inerrante y la autoridad de Dios. (2 Tim 3:16, 12 Pedro 1:21)
2. En un solo Dios, eternamente existente en tres Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo (Gn. 1:1, Mt. 28:19, Jn. 10:30).
3. En la deidad de Cristo (Jn. 10:33); Su nacimiento virginal (Is. 7:14, Mt. 1:23, Lc. 1:35); Su vida sin pecado (Heb. 4:15, 7:26); Sus milagros (Jn. 2:11); Su muerte vicaria y expiatoria (1 Cor. 15:3, Ef. 1:7, Heb. 2:9); Su ascensión a la diestra de Dios Padre (Mr. 16:19); Su regreso personal en poder y gloria (Hch. 1:11, Ap. 19:11).
4. En la absoluta necesidad de la regeneración por el Espíritu Santo para salvación por causa de la extrema pecaminosidad de la naturaleza humana, y que los hombres son justificados por la fe en la sangre derramada de Cristo y que sólo por la gracia de Dios y por medio de la fe somos salvos (Jn. 3:16-19; 5:24, Rom. 3:23, 5:8-9, Ef. 2:8-10, Tit. 3:5).
5. En la resurrección de tanto salvos como perdidos; de los salvos para resurrección de vida y los perdidos para resurrección de condenación (Jn. 5:28-29).
6. En la unidad espiritual de los creyentes en nuestro Señor Jesucristo (Rom. 8:9, 1 Cor. 12:12-13, Gá. 3:26-28).
7. En el ministerio presente del Espíritu Santo en virtud de cuya morada el cristiano es capacitado para vivir una vida piadosa (Rom. 8:13-14, 1 Cor. 3:16, 6:19-20, Ef. 4:30, 5:18).
8. Que el término matrimonio tiene un solo significado: el acto por el cual un hombre y una mujer se unen en una relación única y exclusiva, tal como lo establecen las Sagradas Escrituras (Gn. 2:18-25). Creemos que la intención de Dios al diseñar la intimidad sexual es que suceda únicamente entre un hombre y una mujer unidos en matrimonio



(1Cor. 6:18; 7:2-5; Heb. 13:4). Creemos que el mandato de Dios es que no exista intimidad sexual fuera o aparte del matrimonio entre un hombre y una mujer.

9. Que Dios de manera maravillosa ordenó de antemano y creó inmutablemente al ser humano: varón y hembra de acuerdo a su sexualidad biológica. Dos géneros distintos pero complementarios a la vez que reflejan la imagen y naturaleza de Dios. (Gn 1:26-27)

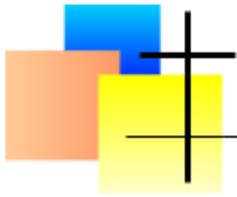
Declaraciones generales de cooperación y responsabilidad financiera

Generales:

- He leído la “Declaración de Fe” y comprendo que toda la instrucción estará basada en los principios de dicha declaración.
- Nuestro plan de clases para el 2022 es tener nuestras clases presenciales con horario hasta las 2:30. Tenemos planes para mitigar situaciones que se salen de lo normal y no implica cambio de clases presenciales. Como institución valoramos las decisiones de los padres, sin embargo, cada estudiante debe seguir nuestro modelo presencial.
- Autorizo a la escuela a enseñar Biblia a mi hijo(a) comprometiéndose a apoyarlo en esta y a enviarlo a las actividades que tienen que ver con el fundamento cristiano de la escuela así como en las demás materias de enseñanza.
- Me comprometo a cooperar con Nicaragua Christian Academy Nejapa en la ejecución de sus normas y reglas como se ha definido en el reglamento interno de la escuela como una guía para padres y estudiantes.
- Me comprometo a cumplir con el convenio de familia, donde se detallan las responsabilidades de la escuela, de las familias y los estudiantes.
- Me comprometo a firmar y cumplir la política de protección a la niñez que tiene la escuela.
- Los padres de familia deben involucrarse de manera directa en las actividades extraescolares promovidas por la dirección, tales como kermés, taller de padres, actos de celebración, entre otros.
- Doy permiso a mi hijo(a) a participar en todas las actividades escolares programadas incluyendo programas deportivos y paseos dentro y fuera de la escuela. Absuelvo de cualquier responsabilidad a la escuela en el caso de que mi hijo(a) resulte lesionado en cualquiera accidente ocurrido en estas actividades programadas dentro o fuera de la escuela.

Finanzas:

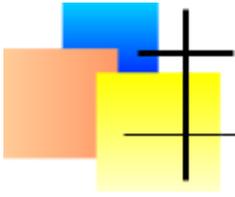
1. NCAN provee un programa de educación anual o por grado. Esto significa que el costo de proveer el programa (colegiatura y tecnología) es lo que se requiere para proveer el programa completo. Para ayudar a los padres de familia y facilitar el pago, el colegio divide el costo anual (colegiatura y tecnología) en 12 cuotas. Por lo tanto, el pago mensual de colegiatura no está basado en la cantidad de días efectivos de clase cada mes, sino en el costo total de proveer el programa educativo anual. Ningún pago es reembolsable.
2. Los padres son responsables de pagar los costos mensuales por cada mes, aunque no sea el mes completo.
 - a. Si un estudiante ingresa en cualquier fecha del semestre (independiente del mes) deberá pagar el 100% de la matrícula. No reembolsable.
 - b. Todo estudiante debe pagar **el mes extra** por semestre que corresponde a su asistencia, si inicia en cualquier mes del primer semestre debe pagar enero y para el segundo semestre deberá cancelar diciembre, independientemente del mes que se retire.
 - c. Si el estudiante no asiste ningún día del segundo semestre y es retirado antes de finalizar el primer semestre, no tendrá que pagar diciembre.



3. Descuento del 10% en la colegiatura, a partir del segundo hijo.
 - a. No hay descuento en la matrícula ni en tecnología.
4. El bono de entrada se pagará al inicio o en doce cuotas mensuales, por un plaza de un año, por estudiante. No es reembolsable y tiene que ser pagado por completo para poder recibir la documentación de retiro del colegio.
5. El padre de familia que desee integrar a su hijo(a) en actividades extracurriculares de Deportes, pagará **U\$40.00 dólares anuales. A pagarse el 30 de marzo en un solo pago. Esto debe cancelarse antes de iniciar las prácticas.**
6. La colegiatura deberá pagarse en los primeros quince días de cada mes. Un **recargo por mora del 5%** será aplicado a pagos retrasados por más de 15 días. El recargo será aplicado de forma automática cada mes que el pago esté pendiente (ejemplo, si el pago de julio está pendiente aún en septiembre, el total pendiente para julio tendrá una recarga por agosto y otra por septiembre).
7. Cuando hay incumplimiento con el pago de los aranceles, atrasados por más de 15 días, la escuela se reserva el derecho de retener notas de exámenes, boletines, certificados de notas, promoción al siguiente nivel, participación en la ceremonia de graduación y entrega de diploma. También la base de datos automáticamente será bloqueada y no tendrá acceso para visualizar las notas, hasta cancelar lo pendiente.
8. No se le permitirá a ningún estudiante continuar asistiendo a clases con cuenta **morosa de 90 días**, hasta tener un saldo pendiente por debajo de los 90 días.
9. Si una familia reincide en el límite de 90 días de mora, tres veces en un año escolar, la dirección se reserva el derecho de condicionar la matrícula para el siguiente año.
10. No se permitirá a ningún estudiante iniciar el año escolar si tienen cargos pendientes del año anterior y no han cancelado la matrícula del año en curso.
11. Un cargo de \$10.00 más los cargos que realiza el banco será aplicado por pagos con cheques sin fondos.
12. Si un estudiante se retira, sus notas no serán entregadas hasta que la cuenta esté cancelada.
13. Para recibir las notas finales debe cancelar el mes de diciembre y todo lo que tenga pendiente (libros, tutorías, uniformes, etc.) a más tardar el día de la entrega de notas. Si no, las notas se le entregarán hasta el día que cancele todo lo que tenga pendiente.
14. Si el alumno pierde o daña algún bien de la escuela (libros, sillas, escritorios, persianas, etc), se le informará al padre de familia para que posteriormente cancele en caja el costo correspondiente.

Transporte Escolar

1. NCAN provee el transporte escolar por un costo extra. El contrato del servicio se pagará los diez meses completos (Febrero a Noviembre) y el pago mensual no está basado en la cantidad de días de clases en el mes, aunque el estudiante asista o no regularmente a clase. El costo total es en base a los diez meses.
2. No está permitido retirar el servicio de transporte en el primer ni último mes del semestre (junio, julio, noviembre). Si se retira en esos meses no podrá hacer uso de transporte en los dos meses subsiguientes.
3. Si el padre cancela el uso del transporte debe avisar una semana antes de finalizado el mes en curso por escrito a la dirección; de lo contrario pagará el mes completo.
4. El servicio de transporte escolar debe ser cancelado en el mes que se utiliza, al pasar el quinto día del mes siguiente sin pagarse el servicio será suspendido hasta pagar lo pendiente.
5. El transporte se pagará proporcional para el mes que ingresa. El resto de meses pagará el mes completo.
6. Si tiene dos direcciones paga U\$10.00 adicionales.
7. Uso eventual. El costo por un día de transporte es de \$6.00 para doble vía y \$3.00 por pasajero para una vía (solamente en el perímetro) Sujetos a espacios disponibles en el autobús. Se aplicarán restricciones.



Nicaragua Christian Academy - Nejapa

"EXCELENCIA ACADÉMICA CON FUNDAMENTO CRISTIANO"



Entiendo que la retención de la matrícula de mi hijo en este colegio dependerá en mi apoyo como padre de familia para el colegio, su personal, sus políticas y actividades; así como el cumplimiento de cada uno de los puntos de esta declaración.

Firma del Padre o Tutor	Fecha (d/m/año)
-------------------------	-----------------

Firma de la Madre o Tutor	Fecha (d/m/año)
---------------------------	-----------------